



COMUNICADO

La Suprema Corte de Justicia informa que en la tarde de ayer mantuvo una reunión con representantes del Poder Ejecutivo para tratar el pago de diferencias salariales que se adeudan a los funcionarios del Poder Judicial. Participaron de la misma, por la Corporación, el Sr. Presidente Dr. Jorge Larrieux y los Ministros Dr. Jorge Ruibal Pino, Dr. Jorge Chediak y Dr. Ricardo Pérez Manrique. Por el gobierno lo hicieron el Sr. Presidente de la República, Don José Mujica Cordano, el Secretario de la Presidencia, Dr. Homero Guerrero, el Ministro de Economía, Cr. Mario Bergara y el Subsecretario de dicha cartera, Ec. Jorge Polgar.

Los resultados de dicho encuentro fueron, en síntesis, los siguientes:

- 1) Se ratificó por parte del Poder Ejecutivo la voluntad de cumplir con el pago de las diferencias salariales generadas a partir de la vigencia de la ley presupuestal para el período 2010-2014.
- 2) Se manifestó la falta de información sobre los colectivos de funcionarios ajenos al Poder Judicial que también resultan alcanzados por la situación antedicha.
- 3) Algunos representantes del Poder Ejecutivo que asistieron a la reunión manifestaron la necesidad de una ley habilitante para cumplir con el pago de las obligaciones pendientes.
- 4) No se manifestó una fecha de pago concreta para cumplir con las dichas obligaciones.
- 5) Queda pendiente una próxima reunión con el Poder Ejecutivo.

Montevideo, 12 de noviembre de 2014